



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

1568/1998

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a la reparación y a la desobstrucción de los pluviales ubicados en calle Las Prímulas.

ARTÍCULO 2º.- ENCAUZAR las aguas provenientes de las calles Isla de Los Pájaros e Isla Redonda a efectos de evitar la acumulación de agua en la calzada.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 135 /2015.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/10/2015.-

co

Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante

Walter VUOTTO
Vicepresidente
Concejo Deliberante Ushuaia